



Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, SDMujer, 2016 (en www.flickr.com/photos/sdmujer).

Mujeres campesinas

Situación por derechos (parte 2)

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, en esta publicación, presenta el tercero de una serie de tres InfoMujeres basados en los datos de la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 sobre la zona rural bogotana, cuya finalidad es realizar un acercamiento a la situación y las condiciones de las mujeres campesinas de Bogotá, para lo cual conviene leer las precisiones técnicas a que se hace referencia en el InfoMujeres 36. Este número contiene el análisis de los restantes cuatro de los ocho derechos priorizados por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG).

Educación con equidad

El 94,6% de las mujeres y 93,8% de los hombres mayores de 15 años encuestados en la Bogotá rural saben leer y escribir (EM 2017). En el resto de la ciudad, la cifra para ambos sexos es del 97,9% (EM 2017).

De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas es del 56,1% y en niños del 55,9%. Entre 6 y 11 años, el 98,6% de las niñas y el 98,2% de los niños asisten a un establecimiento escolar. Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia para las mujeres disminuye hasta llegar al 96,8% y en los hombres hasta ubicarse en 94,9%.

En las zonas rurales encuestadas, el 84,8% de las mujeres y el 87,2% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (7,6% de las mujeres que estudian frente al 7,8% de los hombres), pero la mayor brecha a favor de ellas se presenta en el nivel técnico (2 puntos). (Cuadro 1).

© Secretaría Distrital de la
Mujer, 2018

Observatorio Distrital de
Mujeres y Equidad de
Género, OMEG

Dirección de Gestión del
Conocimiento

Avenida El Dorado, calle 26 No. 69-76,
torre 1, piso 9
PBX: 316 90 01

Sitio web

<http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/>
Correo electrónico

dir_gestionconocimiento@sdmujer.gov.co

OMEG

Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá

En la Bogotá rural, la proporción de mujeres entre **5 y 24 años** que no estudian por dedicarse a **las labores domésticas y de cuidado** asciende al **19,5%**, 18 puntos más que los hombres. El 3,7% no estudian porque quedaron embarazadas

Solo el **13,2%** de los hogares rurales con jefatura femenina y el 12,9% de los liderados por hombres tienen conexión a internet. La cifra promedio para los hogares con jefa mujer del resto de Bogotá es del **63,9%**

Las mujeres encuestadas que trabajan y viven en la Bogotá rural se desplazan principalmente **a pie (40%)** y **en buses de SITP (17,9%)**. En estas opciones de transporte superan a los hombres en 6,5 y 13,1 puntos porcentuales, respectivamente

Las cifras de mujeres y hombres de la ruralidad que estudian en la universidad son muy bajas y una de las razones es la falta de infraestructura educativa del nivel superior en el territorio rural de Bogotá, entre otros factores. Garantizar la educación superior para las mujeres y hombres rurales no implica solamente facilitar las condiciones materiales para cursar una carrera, sino también que estén relacionadas con los quehaceres del campo y sean funcionales, como una estrategia para potenciar el desarrollo sustentable rural y el de la población que habita el territorio.

La EM 2017 permite identificar las principales causas por las cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En la ruralidad, la principal causa general para el 27,2% de las mujeres es que consideran que los costos educativos son elevados o les hace falta dinero para estudiar. El segundo motivo para las mujeres encuestadas es que el 19,5% debe dedicarse a las labores domésticas y de cuidado, 18 puntos más que los hombres. De forma contraria, la primera razón para los hombres es que necesitan trabajar y el segundo motivo los costos educativos elevados o la falta de dinero. Es importante observar también que el 3,7% de las mujeres encuestadas que habitan Bogotá rural no estudian porque quedaron en embarazo (gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Bogotá, zona rural, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Cuadro 1. Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación Bogotá rural, 2017

	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	8,0	7,2
Básica primaria	32,7	38,6
Básica secundaria	30,8	30,4
Media	13,3	11,0
Técnico	4,9	2,9
Tecnológico	2,0	1,4
Universitario	7,6	7,8
Especialización	0,3	0,4
Maestría	0,3	0,3

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Comunicación y cultura libre de sexismos

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, en los hogares encuestados en la Bogotá rural, el 13,2% con jefatura femenina y el 12,9% en los liderados por hombres tienen conexión a internet. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 65,4% de las encuestadas y el 62,5% de los hombres. Asimismo, el 45,7% de las mujeres y 47,9% de los hombres de la ruralidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 39,1% de las mujeres y el 40,0% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo. Mientras que en las localidades urbanas la razón problemas de conexión no supera el 5%, en la Bogotá rural se convierte en el segundo motivo para no usar internet (19,8% en ambos sexos).

Para las mujeres y los hombres encuestados en la Bogotá rural, las actividades de esparcimiento más

realizadas son pasear o caminar (43,7% de ellas y 44,4% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares (19,1% para ellas y 19,5% para ellos). El 41% de las mujeres consultadas y el 39,8% de los hombres no realizaron ninguna actividad de las propuestas por la encuesta. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 4,3% de las mujeres asisten a eventos deportivos, frente al 9,5% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas, en la que la brecha es de 1,7 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche.

La oferta institucional alrededor del deporte es usada principalmente por los hombres, por la resistencia que hay para que las mujeres participen en actividades no tradicionales como el fútbol o el tejo.

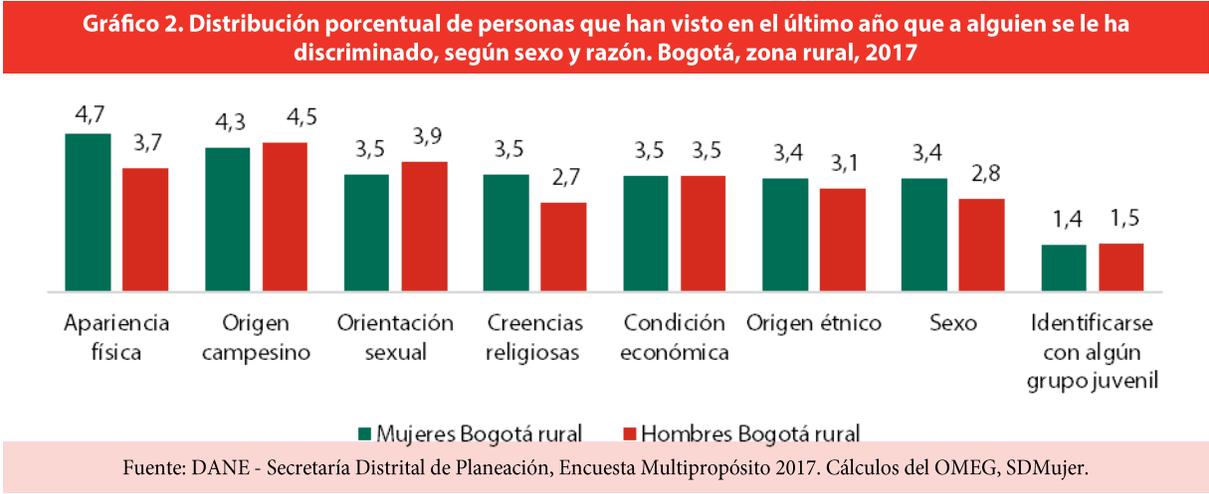
Los programas de formación artística que se han desarrollado en la ruralidad están dirigidos especialmente a niñas, adolescentes y jóvenes y, además, no tienen ningún enfoque diferencial ni territorial, por lo que se convierte en una enseñanza descontextualizada de sus vivencias y creencias.

Las mujeres rurales han manifestado en múltiples encuentros que en Bogotá impera un ‘urbanocentrismo’ que motiva expresiones discriminatorias hacia ellas por su condición de mujeres campesinas y rurales. Ellas son juzgadas por funcionarios, funcionarias y la ciudadanía en general por su vestimenta, su jerga, sus prácticas culturales campesinas y sus conocimientos ancestrales, los cuales son catalogados como inadecuados, poco científicos y populares.

Paz con equidad de género

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la principal razón por la que las mujeres encuestadas mayores de 18 años que habitan en las zonas rurales de Bogotá han visto que a una persona se le discrimina es por su apariencia física, su origen campesino y su orientación sexual; en comparación con los hombres, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por sus creencias religiosas, con una diferencia de 0,8 p.p. (gráfico 2).

En relación con la seguridad, el 11,9% de las mujeres de rurales encuestadas han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra superior a la de los hombres de las mismas zonas rurales (9,4%).

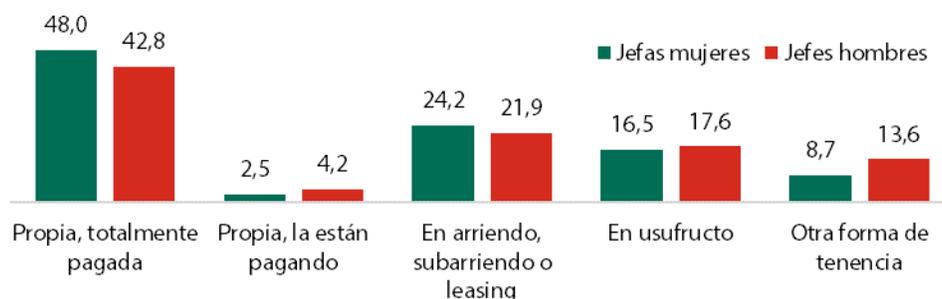


Hábitat y vivienda digna

En 2017, la EM encuestó 2.385 hogares en la ruralidad bogotana, el 26,4% con jefatura femenina y el 73,6% con jefatura masculina. El 48% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 24,2% en arriendo, subarriendo o leasing y el 2,5% aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando. Con respecto al tipo de vivienda, en la Bogotá rural el 97,9% de las jefas de hogar encuestadas viven en casa, el 1,6% en apartamento y solo el 0,3% en un cuarto (gráfico 3).

En el 67,9% de los hogares encuestados propietarios, jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 1,3 p.p. a la de los hogares liderados por hombres. El 77,9% de los hogares con escritura de propiedad en la Bogotá rural encuestada, tienen este documento a nombre del jefe o jefa de hogar, el 13,6% a nombre del cónyuge y el 6,1% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Gráfico 3. Distribución porcentual de hogares según jefatura y tenencia de la vivienda que ocupan. Bogotá, zona rural, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 72,9% y la de los hogares liderados por mujeres es del 27,1%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 74,8% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 25,2% a los liderados por mujeres.

Aunque en las localidades urbanas de Bogotá las coberturas de los servicios públicos básicos sean cercanas al 100%, en la ruralidad no todos los hogares tienen acceso a servicios básicos, tal y como lo reflejan las cifras de la EM 2017. Así, el 95,9% de los hogares encuestados con jefatura femenina cuentan con energía eléctrica en su vivienda. La cifra para los hogares liderados por hombres es de 97,2%. Sin embargo, en el acceso al acueducto la cifra disminuye para los dos sexos (63,1% para hogares con jefatura femenina y 66,7% para la masculina). Por otro lado, solo el 14,5% de los hogares que lideran mujeres tiene servicio de alcantarillado en la Bogotá rural encuestada, frente al 12,2% de los hombres. Finalmente, el 49,6% de los hogares encuestados con jefatura femenina tienen servicio de recolección de basuras, 1,7 puntos porcentuales por encima de la cifra que obtienen los hogares con jefes hombres.

En la Bogotá rural solo el 1% de los hogares encuestados con jefatura femenina y el 1,7% de los liderados por hombres presentan hacinamiento, fenómeno entendido por la EM como aquel donde más de cuatro personas comparten un cuarto.

Según la EM 2017, el 38,3% de los hogares encuestados de la Bogotá rural con jefatura femenina y el 31,6% de los liderados por hombres reportan presencia de insectos, roedores o animales que causan molestias en el entorno de sus viviendas. De la misma forma, el 31,6% de los hogares con jefas mujeres soportan inseguridad (3,5 p.p. más que los hogares con jefatura masculina) y malos olores (31,8%). La brecha más amplia entre sexos se observa en la generación y manejo inadecuado de basuras (7,1 p.p. más que los hombres). (Gráfico 4).

Las mujeres encuestadas que trabajan y viven en la Bogotá rural se desplazan principalmente a pie (40%) y en buses de SITP (17,9%). En estas opciones de transporte superan a los hombres en 6,5 y 13,1 puntos porcentuales, respectivamente. Sin embargo, en la

Gráfico 4. Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas que presenta el sector donde está ubicada la vivienda que habita el hogar. Bogotá, zona rural, 2017

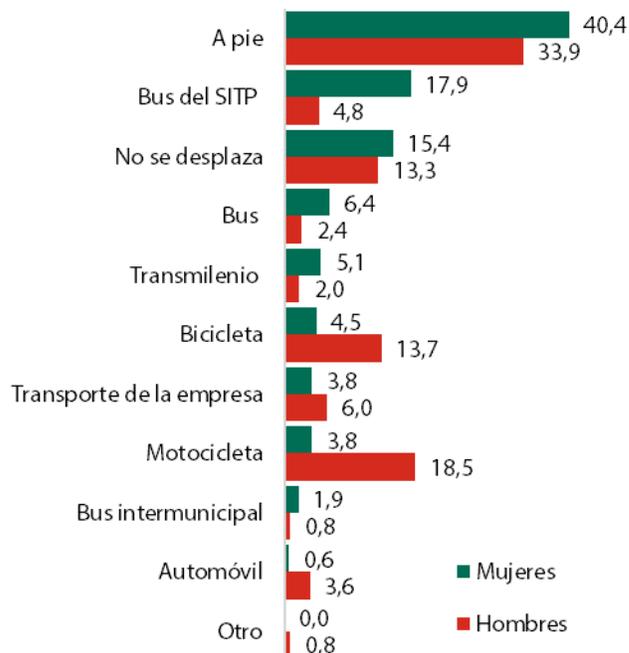


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

opción de la motocicleta, los hombres de la ruralidad usan más este medio de transporte (18,5% versus 3,8%). El principal medio de transporte que usa la gente en el Distrito es el Transmilenio, el cual es usado por una proporción muy baja de las personas encuestadas que habitan en las zonas rurales, pues a la mayoría no llega este servicio (gráfico 5).

De acuerdo con la EM 2017, mujeres y hombres en la ruralidad se demoran más de una hora en promedio para llegar a la estación de Transmilenio o paradero alimentador más cercano (77,7 minutos en las mujeres y 78,7 en los hombres). Distancias un poco más bajas se observan para llegar al paradero del bus del SITP más cercano. Lo más preocupante es que para servicios de salud, de acceso a la justicia, de entretenimiento y hasta financieros, las distancias siguen siendo muy elevadas para las personas que habitan la Bogotá rural. Por ejemplo, las mujeres se gastan 72 minutos en promedio para llegar al centro médico, 75,9 para llegar al CAI o estación de policía, 74,9 minutos para acceder a una droguería o farmacia y 56,1 minutos para llegar al parque o zona verde más cercana (cuadro 2). Estas cifras sin duda alguna ofrecen la dimensión de las dificultades de acceso que tienen las mujeres campesinas y rurales a servicios o lugares importantes, que tienen incidencia directa en su calidad de vida.

Gráfico 5. Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Bogotá, zona rural, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMUJER.

Cuadro 2. Minutos que gastan caminando, en promedio, las personas del hogar para llegar a los siguientes servicios o establecimientos más cercanos a la vivienda, según sexo. Bogotá, zona rural, 2017

Lugares	Mujer	Hombre
Ciclorruta	90,3	89,3
Escenarios culturales o recreativos	85,0	86,8
Biblioteca	84,0	81,2
Banco o cajero	82,3	82
Estación Transmilenio o paradero alimentador	78,7	77,7
Droguería o farmacia	76,0	74,9
CAI o estación de policía	74,7	75,9
Centro médico	74,0	72
Paradero buses del SITP	63,7	54,2
Paradero de transporte público	62,8	58,3
Paradero de transporte intermunicipal	58,7	58,4
Parque o zonas verdes	55,4	56,1
Tienda o supermercado	45,5	42,0

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMUJER.



Elaboración
Ana María Valencia M. y Catalina Buitrago T.

Procesamiento de información
Brigide Monroy O. y José Edwin Bernal B.

Revisión, diseño y diagramación
Martha Patricia Jiménez R.

OMEG
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
SDMUJER